

México D.F., a 26 de noviembre del 2007.

DIP. RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado Local, Carlos Hernández Mirón integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 13 fracción II 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito someter a esta soberanía la presente.

PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA ASIGNAR RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, PARA LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES EN LAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN DE TLALPAN, ASÍ COMO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO DE TLALPAN PARA QUE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, CONTEMPLE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL SUFICIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES EN LAS COLONIAS MARGINADAS QUE NO CUENTAN CON DRENAJE.

Al tenor de los siguientes:

Antecedentes:

Nuestra gran Ciudad ha vivido grandes e importantes cambios a lo largo de la historia, hoy en día es considerada como una de las Ciudades más grandes del mundo, por su complejidad extensión y población.

Precisamente esa complejidad ha orillado a las autoridades a dividir el territorio del Distrito Federal en 16 Demarcaciones Político Administrativo, para una mejor atención de la población que hoy en día oscila en más de 8 millones de ciudadanos, que hace difícil atender todas las demandas ciudadanas.

El Distrito Federal ha experimentado cambios continuos en todos los órdenes. Se ha manifestado un crecimiento intensivo en la población y en la ocupación extensiva del territorio de la Ciudad; por resultado obvio, conforme aumenta la población y al no encontrar una solución adecuada de vivienda, ésta opta por establecerse en asentamientos al margen de todo esquema de planeación de espacio físico, empezando por invadir zonas prohibidas de conservación, barrancas cerros, áreas y zonas no aptas para la urbanización, provocando cambios en los usos de suelo establecido.

En consecuencia el suelo de “conservación” se ha convertido en el objetivo fundamental de todo proceso de crecimiento irregular que pone en peligro aspectos tan básicos para nuestra Ciudad como su equilibrio climático y ecológico, sin olvidar la importancia de la cubierta forestal, necesaria para el ciclo hidrológico de la cuenca, tanto un punto de vista de la recarga del acuífero.

Muchos de los asentamientos que se han establecido sobre las zonas prohibidas, son ya un grave problema para la regularización de la tenencia de la tierra y por consecuencia para la ineficiente dotación de los servicios públicos indispensables que impidan seguir dañando el medio ambiente en virtud de que dichas zonas de alta marginalidad no cuentan con redes de drenaje teniendo como consecuencia que con mayor facilidad se contaminen la zona, debido a que en dichos lugares o



zonas no urbanizadas los pobladores han substituido el sistema de drenaje por fosas sépticas, o los llamados hoyos negros mismas que pretenden que hagan las funciones del sistema de drenaje sin que esto sea una garantía absoluta para impedir que los mantos freáticos se sigan contaminando.

Los proyectos para dotar de servicios a los asentamientos humanos deben ser analizados desde una perspectiva ambiental con una visión de conservación, porque el problema del sistema de drenaje es muy importante en la Delegación de Tlalpan, atendiendo que el costo para instalar la red de drenaje en las zonas altas es muy costoso e inclusive en algunas zonas difícil de que la red llegue hasta dichos lugares, se propone que con este punto de acuerdo se exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a proporcionar recursos necesarios para la adquisición e instalación de ***Biodigestores, dentro de un proyecto integral*** que permita a las zonas altas de la Delegación de Tlalpan contar con un servicio similar al que realiza el sistema de la red de drenaje.

Un digestor de desechos orgánicos o ***biodigestor*** es, en su forma más amplia, un contenedor cerrado, hermético e impermeable (llamado reactor), dentro del cual se deposita el material orgánico a fermentar (excremento de animales y humanos, desechos vegetales- no se incluyen cítricos ya que acidifican) en determinada dilución de agua para que se descompongan, produciendo gas metano y fertilizantes orgánicos ricos en nitrógeno, fósforo y potasio.

El tratamiento de aguas residuales domésticas mediante el tanque Biodigestor Clarificador Autolimpiable, que propone un sistema de aguas residuales de uso domestico aplicable a viviendas de zona de bajos recursos.

El tanque Biodigestor Clarificador, es pues un sistema que conecta a los desagües de la vivienda y recibe directamente los desechos generados, los cuales son sometidos a un proceso de descomposición natural separando y filtrando el líquido a través de un filtro biológico anaeróbico que atrapa la materia orgánica y deja pasar únicamente el agua tratada, la cual sale del biodigestor tras sufrir un segundo proceso de limpieza

con piedras chancadas.

Posteriormente esta agua puede ser usada para el riego por filtración de una huerta o de un jardín. Tras la descomposición de los desechos sólidos generados por el biodigestor, en el contenedor se acumula un lodo no fétido que debe ser drenado cada dos años y puede dejarse secar para ser usado como abono.

Este proyecto permite nuevas opciones al paradigma único de que sólo se puede pensar en silos como alternativas para confinar la excretas para la gente de menores recursos y demuestra que este sector de la población está dispuesto a adquirir productos de valor y que toda entidad cooperante puede desarrollar programas auto-sostenibles para dar soluciones dignas a la población, las empresas privadas mediante el desarrollo de productos tecnológicos con ideas innovadoras, para que se pueda acceder a este mercado y finalmente el Gobierno incorpore soluciones alternativas no convencionales a sus programas de agua y saneamiento logrando una mayor cobertura.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que uno de los mayores problemas con los que se enfrentan las grandes Ciudades de todo el mundo es el de hacer compatible su crecimiento con la necesaria sustentabilidad ambiental.

SEGUNDO.- Que uno de los grandes problemas de la Ciudad de México y del área metropolitana, es si duda el hecho de que no se han establecido políticas públicas efectivas que funcionen como un regulador o control “urbanístico” del constante crecimiento de la mancha urbana que, en gran medida se ha producido de manera irregular

TERCERO.- Que el asentamiento irregular de los poblados de Tlapan son una problemática real, que de manera creciente y por años han acentuado dicha condición, proporcionando con ello carencias en los servicios públicos básicos más elementales como el DRENAJE; situación que, sumada a otras han degenerado a ritmos más acelerados,

las condiciones mínimas de convivencia y cohabitación en esas comunidades.

CUARTO.- Que una vez explicado el funcionamiento del sistema de biodigestores, se pretende que algunas colonias como son las Miguel Hidalgo, primera segunda tercera sección, así como la palma, cuevitas, el ajusco medio, entre las que se puede mencionar cuentan con un mecanismo que permita un servicio de drenaje sin tener que perforar el suelo; dado que estos contenedores tienen una similitud en cuanto al proceso y objetivo de drenaje a un menor costo beneficiando así a los pobladores de la Demarcación territorial de Tlalpan.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONTEMPLE EN SU PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008, PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE HAGA LLEGAR A ESTE ORGANO LEGISLATIVO, UAN PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES PARA BRINDAR UN SERVICIO SUSTITUTO DE DRENAJE INEXISTENTE EN LAS COLONIAS DE LA DELEGACIÓN TLALPAN.

ATENTAMENTE

DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

